

Historia contemporánea, universal y de España (Departamento de Historia Contemporánea).

Historia del arte (primera) (Departamento de Historia del Arte).

Historia del arte (segunda) (Departamento de Historia del Arte).

Historia del arte medieval árabe y cristiano (Departamento de Historia del Arte).

Historia del arte moderno y contemporáneo (Departamento de Historia del Arte).

Geografía general y de España (primera) (Departamento de Geografía).

Geografía general y de España (segunda) (Departamento de Geografía).

Segundo.—Las dotaciones de las plazas de Profesores agregados a que se refiere el número anterior tendrán efectos económicos de 1 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 30 de mayo de 1966 por la que se dotan en las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Madrid las plazas de Profesores agregados que se citan.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con los preceptos contenidos en la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y de su Profesorado, en la Ley de Presupuestos vigente y en el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se dotan en las Facultades de Ciencias de las Universidades que se indican las plazas de Profesores Agregados de Universidad que se relacionan, quedando adscritas a los Departamentos que se expresan, constituidos en dichas Facultades por Orden ministerial de 28 de los corrientes:

FACULTAD DE CIENCIAS DE BARCELONA

Sección de Matemáticas:

Análisis numérico (Departamento de Ecuaciones Funcionales).

Sección de Físicas:

Termología (Departamento de Termología).

Física atómica y nuclear (Departamento de Óptica).

Mecánica cuántica (Departamento de Física Teórica).

Electricidad y magnetismo (Departamento de Electricidad y Electrónica).

Geofísica (Departamento de Física de la Tierra y del Cosmos).

Sección de Químicas:

Química inorgánica (Departamento de Química Inorgánica).

Química analítica (Departamento de Química Analítica).

Química orgánica (Departamento de Química Orgánica).

Química física (Departamento de Química Física).

Sección de Geológicas:

Cristalografía y Física mineral (Departamento de Cristalografía y Mineralogía).

Geodinámica interna (Departamento de Geomorfología y Geotectónica).

Paleontología de invertebrados (Departamento de Paleontología).

Sección de Biológicas:

Fitogeografía (Departamento de Botánica).

Fisiología animal (Departamento de Morfología y Fisiología).

Microbiología (Departamento de Microbiología).

Antropología (Departamento de Antropología).

FACULTAD DE CIENCIAS DE MADRID

Sección de Matemáticas:

Análisis funcional (Departamento de Teoría de Funciones).

Funciones de variable real y compleja (Departamento de Teoría de Funciones).

Ecuaciones diferenciales (Departamento de Ecuaciones Funcionales).

Geometría analítica y diferencial (Departamento de Álgebra y Fundamentos).

Topología (Departamento de Topología y Geometría).

Investigación operativa (Departamento de Estadística Matemática).

Sección de Físicas:

Mecánica y termodinámica (Departamento de Física Fundamental).

Física teórica (Departamento de Física Teórica).

Mecánica cuántica (Departamento de Física Teórica).

Electricidad y electrónica (Departamento de Electricidad y Electrónica).

Sección de Químicas:

Química inorgánica (primera) (Departamento de Química Inorgánica).

Química inorgánica (segunda) (Departamento de Química Inorgánica).

Química analítica (Departamento de Química Analítica).

Química orgánica (primera) (Departamento de Química Orgánica).

Química orgánica (segunda) (Departamento de Química Orgánica).

Química física (primera) (Departamento de Química Física).

Química física (segunda) (Departamento de Química Física).

Química técnica (Departamento de Química Técnica).

Sección de Geológicas:

Cristalografía, mineralogía y mineralogénesis (Departamento de Cristalografía y Mineralogía).

Paleontología de invertebrados y micropaleontología (Departamento de Paleontología).

Geología, historia y paleogeografía (Departamento de Estratigrafía).

Sección de Biológicas:

Criptogamia (Departamento de Botánica y Fisiología Vegetal).

Histología (Departamento de Morfología).

Genética vegetal y animal (Departamento de Genética).

Segundo.—Las dotaciones de las plazas de Profesores agregados a que se refiere el número anterior tendrán efectos económicos de 1 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudica provisionalmente el concurso público para la adquisición de libros con destino a Centros dependientes de la Dirección General, convocado por Orden de 13 de enero último.

Excmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 13 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 25), concurso público para la adquisición de libros con destino a Bibliotecas Escolares en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria por cuantía de 41.000.000 de pesetas, con cargo al número 347.621 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, fiscalizado el gasto por la Intervención General de la Administración del Estado en 20 de enero y celebrada la apertura de pliegos ante Notario en sesión de 1 de marzo, sin que se formularan reclamaciones,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta del Jurado calificador, ha resuelto adjudicar provisionalmente el concurso de la forma siguiente:

Lote "A"

A «Editorial Paraninfo», de Madrid, 3.516 ejemplares del Diccionario Ilustrado de la Lengua Española (Rances) y 2.000 ejemplares del Diccionario Ilustrado de la Lengua Española (Aristos), por importe total de 310.377,60 pesetas.

A «Fórcen e Hijos, S. A.», de Madrid, 2.000 ejemplares del Diccionario Manual Ilustrado «Vox» y 7.516 ejemplares de la Enciclopedia Universal Didáctica Ilustrada «Vergara», por importe total de 1.819.570 pesetas.